



AÑO XIV | CHOELE-CHOEL (Rio Negro) Sábado 18 de ENERO de 1936 | Número 712

CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
CONCESIÓN 348

EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS
POR SU IMPRENTA
TIENE EDITOR
RESPONSABLE

Periodico independiente — Defensor de los Intereses de la Región — Fundado el 4 de Febrero de 1922

Farmacia de Turno

Mañana permanecerá abierta la farmacia INGLESA.

Municipalidad

HORARIO

Dias Hábiles de 8 á 12
Sàbados de 9 á 12

ASISTENCIA PUBLICA

HORARIO

Todos los días de 9 á 11 y de 16 á 18

Juzgado de Paz

HORARIO

Dias hábiles de 8 á 12
Sábados de 9 á 12

F. C. Sud

HORARIO DE TRENES

PARA NEUQUEN

Lunes á las 15.02
Miercoles, viernes y domingos á las 4.17

PARA BUENOS AIRES

Miercoles á las 11.26
Martes, viernes y domingos 2.50

Una ley contraproducente

La representación socialista en el Congreso Nacional ha cometido un verdadero despojo a los obreros, con el pretexto de un "obrerismo" capcioso que, lejos de beneficiar a los presuntos agraciados, solo ha conseguido perjudicar a la clase trabajadora, dificultándole enormemente una vida ya de suyo plena de zozobras.

En efecto, hace cosa de diez días, los industriales y comerciantes de la Capital Federal y delegados de sus colegas del interior, efectuaron una reunión en la que, por unanimidad, se decidió solicitar del Poder Ejecutivo que se convocara al Congreso a sesiones extraordinarias, a fin de que la ley llamada de despido sea modificada, pues los actuales alcances de la misma repercuten gravemente en la estabilidad de la industria y del comercio, que a última instancia son los que al mantan el obrero al y empleado. Bien entendido; no han solicitado la derogación de aquella pieza legislativa, sinó meramente una modificación, a fin de convertirla en aplicable y quitarle ciertos aspectos que conspiran contra el bienestar de las fuerzas vivas y, con ellas, contra los mismos asalariados que de ellas perciben su sustento.

Lógicamente, y de acuerdo al enunciado de un famoso economista francés, cuyo nombre no recordamos en el presente instante ni viene al caso, todo impuesto o taza que se impone al comercio y la industria redunda en el perjuicio del pueblo consumidor. Y en este caso, en el que las consecuencias de la Ley de Despido son excepcionalmente graves, con mas razón el comercio y la industria han efectuado cálculos nuevos aumentando proporcionalmente el precio de sus productos, a fin de crearse asi los fondos necesarios para afrontar las nuevas exacciones que se les exigen.

Indudablemente ninguna casa de comercio o establecimiento industrial puede hacer frente con sus propios medios al régimen que actualmente se le exige. Pongamos un caso: el de una fábrica de medias, por ejemplo, en la que trabajan alrededor de 500 obreros de ambos sexos que ganan —el mínimo calculable— un promedio de $ 3.50 por dia, y que, cuando el propietario de la empresa se vea en la necesidad de despedirlos, por así exigirlo el curso de los negocios, tenga i cinco años de servicios. Tendria que pagarles entonces la suma de $ 202.500. — En otras palabras: la quiebra.

Que han hecho los comerciantes é industriales? Dos cosas: primero rebajar en forma considerable los salarios y segundo, elevar los precios de los articulos, para la constitución del fondo de reserva que imperiosamente les exige la Ley de Despido. Es asi como esta pieza legislativa, en lugar de beneficiar a los obreros y empleados, los perjudica, pues sus sueldos y jornales sufren una rebaja, ya no hay ni que pensar en aumentos y, finalmente, la vida se ha vuelto más cara.

Y no se crea que los articulos que han subido de precio son de los que fácilmente se puede prescindir. Hace dos o tres días un ditundido diario de la tarde reportó al presidente de la Unión de Panaderos de la Capital sobre las causas de la suba del pan. El referido industrial contestó categóricamente que no es el alza del trigo lo que motivó esa suba, como primero se creyó, sinó la aplicación de la Ley de Despido, que obliga a los industriales del pan a crearse un fondo de reserva a costa del consumidor, aumento que continuará en vigencia mientras subsista la inconsulta ley, pues con cada año que pasa son mayores los fondos necesarios para satisfacer las demandas del personal despedido.

He aquí las consecuencias de leyes como esta que nos ocupa, dictadas por un falso obrerismo de inconfundible corte electoral y demagógico.

De Luis Beltrán

Designación de Juez de Paz

Con motivo de la reciente creación del Juzgado de Paz en este pueblo, el ministerio del Interior ha dictado un decreto por el que se designan para ocupar respectivamente los cargos de Juez de Paz, titular y suplente, á los señores Carlos B. Villegas y Lyuthar Hughes.

Ambas designaciones han merecido el general aplauso de los pobladores de la zona, por tratarse de dos vecinos bien conocidos y muy estimados por sus condiciones.

Próxima cosecha de uva

Por resolución de la Junta Reguladora de Vinos fecha 14 del actual, se han fijado las fechas para la terminación de las cosechas uva en las diversas zonas del país.

La mencionada resolución, establece lo siguiente:

«A los efectos de la fijación de fechas para dar término a la cosecha, divídense las regiones vitícolas del pais en las tres zonas siguientes:

1ª zona: Provincia de San Juan y los departamentos del noroeste de Mendoza, comprendiendo a Lavalle, Las Heras, Guaymallén, Godoy Cruz, Maipú, San Martín, Junín, Rivadavia, Santa Rosa, La Paz y la Capital, y districtos situados al Norte del río Mendoza, con excepción de Vistalba del departamento de Luján.

2ª. zona: Sud de Mendoza, comprendiendo a los departamentos de General Alvear, San Rafael, San Carlos, Tunuyàn, Tupungato y los districtos al sud del río Mendoza y el de Vistalba del departamento de Luján, y Territorio de Rio Negro.

3ª. zona: Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fé, Córdoba, Catamarca, Lª Rioja, Salta, Jujuy y demas centros vitícolas del país no comprendidos en las zonas vitícolas precedentes.

De acuerdo a las características de los vinos que producen las zonas delimitadas por el articulo anterior, los cultivadores quedan emplazados para dar término a la cosecha en las fechas siguientes:

1ª zona.—Uvas Francesas. San Juan, hasta el 5 de Abril. Mendoza, hasta el 20 de Abril. Uvas Criollas: San Juan, hasta el 30 de Abril. Mendoza, hasta el 30 de Abril.

2a. zona.—Cualquier variedad hasta el 30 de Abril.

3a. zona.—Cualquier variedad hasta el 30 de Abril.

Los elaboradores de vinos licorosos, mistelas, arropes, mostos concentrados y mostos sulfitados que no se destinen a la elaboración de vinos, quedan eximidos del cumplimiento de los plazos indicados en el artículo anterior, debiendo en cambio, comunicar a la Junta con 15 días de anticipación a la fecha inicial de la cosecha, las cantidades de uva y variedades que destinarán al objeto y ubicación del viñedo y bodega elaboradora, en base a lo cual se fijarán los plazos de vendimia que a juicio de la Junta correspondan. Dichas elaboraciones quedan sujetas al contralor de la Junta, que será ejercido por medio de inspecciones técnicas permanentes destacadas en las bodegas respectivas, durante el tiempo que duren las mismas.»

Municipalidad de Choele-Choel

CEMENTERIO

Se hace saber a los encargados de sepulturas en el Cementerio local, que tengan más de 5 años de antigüedad y que no hayan abonado el derecho de renovación, hacerlo antes del 1º. de Febrero próximo.

Así mismo deberá procederse a la reparación de bóvedas y nichos que se encuentran en malas condiciones, antes del dia 30 de Junio próximo.

Los que no dieran cumplimiento a éstas disposiciones dentro de los plazos establecidos, se harán pasibles de una multa de Diez pesos m/n. en cada caso.

Choele-Choel, Enero 15 de 1936.

EL SECRETARIO

De Darwin

Nota al Jefe de Policia

Como aplauso y estímulo a la labor policial del meritorio Don José Rossi, correcto funcionario actualmente a cargo del destacamento de Darwin, este vecindario ha dirigido al Jefe de Policía del Territorio, la siguiente nota:

Al Señor
Jefe de Policia del Territorio del Rio Negro
Viedma

Los abajo firmantes, hacendados, comerciantes, empleados ferroviarios y vecinos en general de esta localidad y zona, nos creemos en el deber ineludible de llevar a conocimiento del Señor Jefe la expresión sincera del concepto que en esta población merece el meritorio autorizado Don José Rossi, a los efectos de que Ud. en su gestión administrativa le tenga en cuenta para un justo y merecido ascenso.

Debemos manifestarle que el Meritorio Rossi es un empleado que hace honor a la Repartición a que pertenece, dignamente representada y dirigida por Ud.

Durante el tiempo que lo conocemos, su corrección puesta muchas veces de manifiesto, son su mejor elogio y una garantía para los vecindarios en que actúa.

Por estas razones, compenetrados en la responsabilidad de la Policía y velando por su prestigio, le rogamos quiera dignarse tomar nota de los merecimientos y como estímulo a este buen servidor.

Desde su llegada a ésta, han mejorado notablemente los servicios policiales, con el beneplácito general, estableciendo una severa vigilancia en esta población y sus alrrededores; un ejemplo de la preocupación de este empleado por los servicios policiales, lo constituye la transformación que le ha dado al local de este Destacamento: los tres wagones ruinosos e inhabitables de otro tiempo son hoy una modesta y cómoda vivienda para oficina y personal, donde impera el orden, la limpieza y disciplina.

Saludamos al Señor Jefe con nuestra consideración mas distinguida.

firmado, Antonio Sarasola, Pedro Galarraga, Marcial Mazorriaga, Luís Mohedano e hijo, Luis Jorquera, Benigno Gomez, Ricardo Romero Castro, Miguel Vincenti, Pedro Echart, Antonio Magariños, siguen las firmas.

El ministerio de Agricultura

Organizara la venta de la fruta a precios económicos

El Ministerio de Agricultura, desde que se ha hecho cargo de sus funciones, se viene preocupando de mejorar la situación de los productores agrarios. Entre otras cosas, se propone facilitar la venta de sus productos y al mismo tiempo; ofrecerlos en las mejores condiciones de precio y comodidad al consumidor.

En lo que se refiere a la fruta cuya organización de venta es compleja, por la índole misma del producto, la ubicación de los centros pro-

Continua en la 4a. página

EL GRAN PÍC-NIC DEL AÑO

En POMONA el domingo 26 de ENERO de 1936

desde las 10 horas

A BENEFICIO

del Consorcio Caminero y la Cooperadora Escolar

Desde las 10 horas de la mañana lo esperamos en un pintoresco lugar de Pomona, a la sombra de los árboles y a orillas del rio, ofreciéndole un buen almuerzo, buena música, bailes, paseos en lanchas, concursos de natación y otros juegos y actrativos.

Contamos con su grata presencia

LA COMISION

Entrada para caballeros $ 2.—

Lugar cedido por el Vivero "Los Alamos"

"Sol de Mayo"

RAMOS GENERALES

—DE—

CEA y CONDE

LAMARQUE

Novedoso y completísimo surtido en los ramos de ALMACEN-TIENDA-FERRETERIA-BAZAR etc.

PRECIOS EXCEPCIONALES

Agentes de Nafta "ENERGINA"

LAMARQUE — Teléfono N° 12

EN BUENOS AIRES

"HOTEL HISPANO"

AVENIDA DE MAYO 861

Completamente remodernizado, habiéndose colocado agua corriente en todas las habitaciones como también se han construido departamentos con baño privado; para comodidad de las familias y pasajeros.

Por su bienestar, por su economía y buen trato, sigue siendo el Hotel preferido de los viajeros del interior. Sus precios como siempre al alcance de todos los bolsillos.

Precio por persona $ 4.50 al dia.
Para familias precio convencional.

A toda persona o familia que a su llegada presente este aviso en la Gerencia, tendrá el 10 % de descuento sobre sus gastos de estada. OJO!!! No se dejen llevar por Corredores o Chauffeurs a otra casa ordene Vd. bién terminante: al

"Hotel Hispano" - AVENIDA DE MAYO 861 — BUENOS AIRES —

HOTEL "CONDE"

Completamente reformado y atendido personalmente por su dueño

JOSE CONDE

Teléfono Central — Lamarque

La Esmeralda

Viñedos y Bodega

Vinos especiales que no se pican

Venta en bordalesas y barriles

Soliciten precios por carta ó teléfono

Benigno A. Gutierrez

Luis Beltrán — Teléfono N° 13 — Vía Choele-Choel

Empresa Telefónica Choele-Choel é Isla Grande

LISTA DE ABONADOS

Central Choele-Choel

1 Dr. Néctar A. Barrera (Mèdico)
3 Estaciòn Choele-Choel
4 Emilio Brigulio (Chauffeur)
5 Farmacia Inglesa (J. Bruno)
6 S. Piterá (Hotel Cervantes)
7 Manuel Zabala
8 Alberto Cresto (Almacén)
9 Juan A. Carioli ,,
10 Juan A. Santos (Panadería)
11 J. B. Cresto (Hotel Argentino)
12 Dr. Juan C. Gadano (Mèdico)
13 F. Vicente y Hno.
14 Telégrafo de la Nación
15 Antonio Dóric (Carnicería)
16 P. Guidi (Hotel Rio Negro)
17 José Adeff (Tienda y Acopio)
18 G. L. Klich (Nafta Y.P.F y varios)
19 Farmacia Arata (R. Arata)
21 Alejandro E. Bunge
22 Escuela Fomento Agrícola de A. Hirsch.
24 Baustista Castellari
26 Oficina de Correo
27 José Piñol (Ramos Generales)
28 Tomas Boland (Carnicería y Transportes)
30 Municipalidad
31 A. Sefaue Hno. (R. Generales)
33 Hotel Favorito (Juan Carella)
35 Nicolás S. Palacios
36 Comisaría de Policìa
39 Daniel I. Graciosi (Luz y Agua Corriente)

Central Luis Beltrán

2 José Villanova (R. Generales)
4 Damian Perez ,, ,,
5 Administración Canal Galense
7 Segundo Ayuso (Acopiador)
8 Escuela "Don Bosco"
10 Cooperativa Agrícola (Bodega)
12 Macario J. F. Rubio
13 B. Gutierrez (La Esmeralda)
15 Inés G. de Real
17 Federico Costaguta
20 D. O. de Riego (2 aparatos)
21 Correo
22 Comisión de Fomento
24 Dionisio Giretti

Central Lamarque

3 J. M. González (R. Generales)
4 Serafin Bruno (Farmacia Inglesa)
5 Enrique Houriet
6 M. Fernandez (Transportes)
7 Comisaría de Policìa
9 Correo
10 Carlos Zuain
11 Vicente Atala
12 Cea y Conde

Central Pomona (Paso Peñalva)

2 Juan E. Rosauer (Vivero y Colmenar)
3 San Juan de Santa Cruz Hnos. Ramos Generales)
4 E. Brill (Hotel Pomona)
5 Felipe Hawes
6 Cesáreo Fernández

TARIFA DE ABONO

al servicio general de la red

Primera categoría: Negocios al por mayor, Sociedades Anónimas, casas bancarias, hoteles, restauranes, cafés en general y todo establecimiento con aparatos públicos: por mes doce pesos.

Segunda categorìa: negocios al por menor y profesiones en general: por mes diez pesos.

Tercera categoría: casas de familia, hospitales, reparticiones públicas excepto las bancarias: por mes ocho pesos.

Nuevo Gran ASERRADERO

—DE—

Fernandez, Serodino y Rucci

Instalado en la chacra de la Viuda de Costanzo

Se hacen cajones de todas clases, tablas y tirantes para todo uso; pidan medidas por anticipado.

Se compra maderas en plantas y en trozos

TRATAR EN EL MISMO

Luis Beltrán — Vía Choele-Choel

Feria de Leipzig 1936

del 1°. al 9 de Marzo

60 % rebaja de tarifas

de los Ferrocarriles Alemanes



Por todo informe dirigirse al
Representante General para la República Argentina:
L. N ALEM 168, III., Escr. 336 — Buenos Aires
o a la

OFICINA CENTRAL DE LA FERIA EN LEIPZIG (ALEMANIA)

Casa de Comercio en Venta

POR CESACION DE NEGOCIO se vende la acreditada casa de comercio del señor José Villanova en Luis Beltrán, con 26 años de existencia. Vende el activo y alquila el local del Comercio, galpones, casa de familia, quinta de frutales y 4 1/2 hectáreas de alfalfa y monte de tamarisco.

La casa no tiene pasivo ó sea deuda alguna; se haria la operación en buenas condiciones, directamente con su propietario en Luis Beltrán.

José Vilanova

Casa BAIGUN

TIENDA MERCERIA ROPERIA

Acaba de recibir un extenso surtido de

TIENDA y CASIMIRES

para invierno a precios muy rebajados

Choele-Choel

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Río Negro, Doctor Don JACINTO MIRANDA, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **JUANA JONES de AVILA** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Autorizante, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Fuerte General Roca 17 de Julio de 1935

Rómulo H. Di Iorio
Secretario

De Pomona

El próximo gran pic-nic

Las Comisiones directivas de la Cooperadora Escolar y el Consorsio Caminero local trabajan activamente en la organización del pic-nic que el domingo 26 del actual realizarán, para el que existe mucho entusiasmo entre el elemento jóven de la zona.

Homicidio

El viernes de la semana anterior mas o menos a las 14 horas, en circunstancias que Félix Antuy dormía la siesta, fué agredido por Antonio Benitez, quién le descerrajó 4 tiros de revólver, produciéndole una muerte instantánea.

El hecho ocurrió en el establecimiento "La Julia" (Colonia Josefa), del que ambos eran peones.

Tomó intervención la policía local, deteniendo al autor del hecho, el que fué puesto a disposición de S. S. el Juez Letrado Dr. Jacinto R. Miranda.

Actividad Católica Radiotelefonica

La Liga de Cristo Rey, cuyo asesor y director eclesiástico es Monseñor Dr. Zacarías de Vizcarra, a comenzado a propalar la "Hora Espiritual" por L. S. 10 Radio Callao de 19.30 a 20 horas.

Navegación

Mañana deberá llegar a este pueblo la embarcación 327 B, del servicio de navegación del río Negro, la que salió del puerto de Patagones el Miércoles 15 del actual, conduciendo carga para Choele-Choel y escalas.

Sociales

Viajeros

—En tren del lúnes regresó a General Roca despues de realizar una inspección por los Juzgados y comisarías de la zona, el Juez Letrado Dr. Jacinto R. Miranda y sus secretarios Dr. Rómulo H. di Iorio y señor A. Rivas Montenegro.

—Para Buenos Aires el señor Carlos B. Villegas, su esposa señora Mercedes Pérez y sus hijitas.

—Para San Antonio Oeste la señora Laura C. de Palacio, con sus hijas Victoria y Dorita Noemí y el señor Alejandro Carella.

—Para y del mismo punto el señor Amado Se'aue.

—Para Buenos Aires el señor Rafael Bunge.

—Para las termas de Copahue el señor Juan Sieira y su señora esposa.

—Para Buenos Aires el joven Tomás Boland.

—Para Catamarca la señora Arminda F. de Correa.

Pic-nic

Otro pic-nic que promete alcanzar destacadas proporciones, es el que tiene anunciado para el día 2 de Febrero próximo el Club Atlético Rinconada Choele Choel.

Correspondencia detenida

en el Correo local

Pedro Arambrini; Benito Aguirre Antonio Berroa; Miguel Chumin (2); Lucas Siagiewich; Alejandro Everling; Juan S. Hidalgo; Josefa L. A. Lelzugan; Casimira Pons; Juana P. de Rodriguez; Inés Rodriguez; Maria C. Sosa; Justino Santillàn.

LIBROS DE TEXTO

Para escolares pobres

Contribuya a la cultura y haga obra humanitaria. Envie los libros escolares que sobran en su casa a la Biblioteca Nacional. Serán regalados a los escolares pobres, previa desinfección. Diríjalos a:

BIBLIOTECA NACIONAL - Méjico 564

BUENOS AIRES

Se busca

A LOS CONNACIONALES

Martino Angela por tener una herencia de 8.000 liras.
Sucesiòn de Rosso Damiano, Maria Elisabetta Rosso, herencia de 10.000 liras.
Galazzi Orazio.
Giordano Lorenzo.
Venturin Luiggi que residia en Pichi Mahuida.
Colucci Arcangeloy Mario Luigi
Cassardo Umberto
Amato Espedito
Paglisi Amadeo
Camurati Augusto
De Rosa Angela
Feraccio Elvezio
Marinelli Giuseppe
Marongio Antonio di Giuseppe
Scibilia Diego
Galelli Cesare
Constantino Pietro
Pinzarrone Calogero
Nistico Gennaro
Crocitti Ettore
Barbieri Aristide
Campo Carmelo
Giusta Teresa
Nardini Nerio
Fedalto Giovanni
Girotti Rocco o Ciro
Sicurella Antonio di Giuseppe
O'demicantonio Francesco
Rebella Virginia e Giulia
Puntel Leonardo
Meardi Isidoro
Falda Silvio
Furlanetto Giovanni
Belotti Eugenio
De Nardis Luigi

Aviser á *Páride Guidi*
Regio Agente Consolare D'Italia
Choele-Choel Diciembre de 1935

El ministerio de Agricultura

Organizara la venta de la fruta a precios económicos

Viene de la 1a. página

ductores y otros elementos concurrentes, se está estudiando un programa a desarrollar en todo el país.

El señor Ministro ha designado a funcionarios de su Departamento para que se ocupen de estudiar la forma de abaratar el precio de la fruta al consumidor, con beneficios para el mismo productor.

Una comisión conjunta, con funcionarios del Ministerio y de la Municipalidad de la Capital, aconseja poner en práctica la primera parte del programa a desarrollar en la Capital Federal, estableciendo un nuevo sistema de reparto y ventas de frutas

El nuevo Ministro de Agricultura ha pensado que puede dar buen resultado la distribución de la fruta directamente de los productores y comerciantes al público, mediante camiones y puestos instalados en las ferias francas y quioscos en plazoletas

El camión y el quiosco de la fruta deben ser populares en Buenos Aires. Fruta sana, buena y barata, son las tres condiciones esenciales.

El Ministerio de Agricultura ofrece la oportunidad a productores y consumidores de ensayar un nuevo sistema de venta de fruta. Dependerá del favor del público y de los intereses de los vendedores que éste sistema se perfeccione.

Para intervenir en esta distribución se llama a inscripcion de los interesados desde la fecha hasta el 15 de Enero. La primera serie de inscripciones será de 50 para camiones y 50 para puestos en ferias y mercados municipales, pudiendo inscribirse cualquier persona o entidad y con cualquier número de puestos y camiones siempre que se encuentre en condiciones de cumplir los requisitos que se especifican a continuación:

Inscribirse en el Ministerio de Agricultura de la Nación desde la fecha hasta el dia 15 del corriente. La inscripción da derecho a un solo camión; las demás solicitudes serán condicionales.

Disponer de un camión o aceptar un puesto en ferias o mercados municipales.

Presentar antes del dia 15 un certificado de salud y buena conducta, para cada uno del personal que intervenga, extendido este último por la Policía de la Capital, y que no tenga más de un mes de antigüedad. El personal deberá uniformarse con guardapolvo y gorra blanca.

Tener siempre a disposición de la inspección, los comprobantes que se exigen. La fruta será inspeccionada diariamente y deberá reunir perfectas condiciones de sanidad.

Vender la fruta al peso y a los precios que la Comisión fijará diariamente tomando como base las cotizaciones del mercado mayorista.

Poseer balanza registrada y pesas controlada y selladas por el Ministerio de Agricultura.

Tener a la vista una pizarra con los precios del día en letras bien legibles para cada especie y tipo de fruta.

Exponer un cartel con la inscripción y de las medidas que la Comisión determine.

Permanecer estacionados en el lugar que les corresponde por sorteo y durante las horas que se determinará.

Llevar la fruta en cajones y no menos de tres especies, pudiendo venderse en paquetes o en cajas.

Deberán aceptar los lugares de estacionamiento que a cada camión se fije, los que serán especialmente elegidos, en puntos estratégicos y otorgados por riguroso sorteo entre los inscriptos.

Para los puestos en ferias y mercados municipales se dará preferencia a los productores y entidades de productores, como asimismo al estacionamiento de los camiones en las proximidades de las estaciones ferroviarias.

Las boletas de inscripción están a disposición de los interesados en la DIRECCION DE CONTRALOR DE LA PRODUCCION FRUTICOLA del Ministerio de Agricultura de la Nación, Paseo Colón 974, donde pueden solicitarse sin gasto alguno.

Las boletas de inscripción irán numeradas y una vez llena la primera serie de 50 para cada tipo de concesión, se incribirán las demas solicitudes en una segunda serie para extender las concesiones.

Otorgada la concesión, tendran los interesados que iniciar las ventas dentro de las 48 horas.

Comerciales

Zapatería "La Moderna"

El lùnes próximo será abierta al público la zapateria "La Moderna" de Arturo Carbonell; establecida en la casa de la señora Vda. de Maldonado, al lado de la Biblioteca Popular.

Correo

A Falucho.—Muchas gracias por el cumplimiento. Efectivamente, Telmico S. de la Periya, ahulla de hambre; parece que la señora no le manda para los gastos y él es incapáz de ganarse la vida honestamente.

A Viejo Vecino.—Dice usted bien para congratularse con las personas basta con ser correcto, sin descender al servilismo, como en el caso de las valijas. El tipo invirtió los terminos, cosa explicable en quien se invierte con tanta facilidad.

—No vale la pena, y por los resultados que van obteniendo encontrará usted que viene como anillo al dedo este apotegma: "Los insultos de cierta prensa son como ese estiercol que arrojan en los jardines para mejorar la vitalidad de las flores."

"Hay algunos que resultan como esos hachazos dados en los àrboles para destruirlos y que sirven para que las ramas retoñen con mas vigor".

Por lo demás pasa como en el cuento de' médico ing'és, no hay que cortarlo, se càe solo.... por efecto de su podredumbre.

Biblioteca Popular
Dr. Nicolàs Avellaneda

HORARIO

Dias hábiles:
De horas 15 a 17
Dias Feriados:
De horas 10 a 12.

EL BIBLIOTECARIO